



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Instituto de Investigaciones Psicológicas |
| II.- La identificación del documento: | Acta CT04jun24 |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre de exalumno |
| IV.- Fundamento legal y motivación | **LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas." |



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Sesión Extraordinaria 21 de junio de 2024 Comité de Transparencia |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Universidad Veracruzana



Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N
Col. Industrial Animas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico
www.uv.mx
ip@uv.mx



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, SE REÚNEN LOS CC. DR. JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ (DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS), DR. LEÓN FELIPE BELTRÁN GUERRA, DRA. MARIA ERIKA ORTEGA HERRERA, DRA. ANA DELIA LÓPEZ SUÁREZ, DR. ROBERTO LAGUNES CÓRDOBA, DRA. ALEJANDRA NUÑEZ DE LA MORA Y MTRA. KARLA PAOLA REBOLLEDO GARCÍA Y MTRA. ERIKA ADRIANA ACOSTA CONDADO COMO SECRETARIA DE ACTAS, INTEGRADOS COMO **CONSEJO TÉCNICO EN REUNIÓN ORDINARIA PARA ANALIZAR Y DAR SOLUCIÓN AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:** -----

UNO) Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
DOS) Lectura y aprobación del orden del día. **TRES)** Lectura del Acta anterior. **CUATRO)** Solicitud de aval para cierre de proyecto: Dr. José Enrique Díaz Camacho. **CINCO)** Solicitud de aval apertura de proyecto: Dr. José Enrique Díaz Camacho. **SEIS)** Solicitud de aval de estancia posdoctoral académica: Dr. José Enrique Díaz Camacho. **SIETE)** Solicitud de autorización de examen de grado: Doctorado en Psicología. **OCHO)** Solicitud de aval de estancia académica: Dra. Alejandra Núñez de la Mora. **NUEVE)** Asuntos Generales. **UNO)** Se confirma el quórum necesario con la presencia de los académicos mencionados. **DOS)** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **TRES)** Se aprueba por unanimidad el acta anterior. **CUATRO)** El Dr. José Enrique Díaz Camacho solicita aval para el cierre de su proyecto: "Psicología de la alimentación" registrado en SIREI, anexa a su solicitud los productos obtenidos: dos artículos aceptados y una ponencia. Una vez revisados los documentos que presenta, los miembros de este Consejo aprueban por unanimidad el cierre de su proyecto. **CINCO)** Nuevamente el Dr. José Enrique Díaz Camacho solicita aval para iniciar su proyecto: "Salud Mental y Bienestar en alumnos de Baja California México", una vez revisado su proyecto, los miembros de este consejo avalan por unanimidad el proyecto que presenta. **SEIS)** El Dr. José Enrique Díaz Camacho, hace una solicitud para obtener el aval y tramitar una solicitud de estancia posdoctoral académica en el Instituto Educativo del Noroeste, A. C. de Mexicali, Baja California a partir de febrero del 2025 y con una duración de 12 meses. Anexa carta de invitación y respaldo de la estancia, los miembros de este Consejo, una vez analizada su solicitud, avalan por unanimidad la estancia que solicita. **SIETE)** La Dra. María Erika Ortega Herrera, envía para su aval, la solicitud del Mtro. [REDACTED] para que se le

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

conceda una prórroga para realizar su examen de grado, los miembros de este Consejo avalan por unanimidad la prórroga que solicita con base en el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. **OCHO)** La Dra. Alejandra Núñez de la Mora, solicita aval para realizar una estancia académica en el Reino Unido del 1 al 16 de agosto, anexa carta de invitación del Departamento de Antropología y Arqueología de la Universidad de Bristol y programa de trabajo, además de solicitar apoyo económico. Los miembros de este Consejo, una vez analizada su solicitud, avalan por unanimidad la estancia que solicita, el apoyo económico se pasará al área administrativa y dependerá del presupuesto disponible. **NUEVE)** En asuntos generales, el Dr. León Felipe Beltrán, manifiesta su preocupación por la obra iniciada en el estacionamiento de los nuevos edificios, el Dr. Arellanez comenta que será uno de los temas principales que llevará a la Dirección General de Investigaciones. No habiendo asuntos generales que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos. Doy fe.-----



Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N
Col. Industrial Animas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico
www.uv.mx
iip@uv.mx

Erika Adriana Acosta Condado



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS

[Handwritten signatures in blue ink]

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."